Cofinanciado por la Unión Europea · Ministerio de Trabajo y Economía Social · Fondos Europeos · Junta de Andalucía

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS RESIDENTES EN LOS ASPERONES MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. (CONTR 2024/294573)

Presidenta:
Laura Valle Carmona
Vocales:
Lidia Cazorla López (Interventora)
Thomas Jesús Del Castillo Delisle (Letrado)
María Dolores Campillos Moreno
María del Carmen Compañ Bombardó
Secretaria:
Magdalena Reyes Urquízar Ortiz

Reunidos presencialmente y por vía telemática a las 8:08 horas del día 30 de septiembre de 2024, los miembros de la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial para la estudio del Informe elaborado por la Comisión Técnica y posterior apertura del sobre 3 perteneciente a la licitación del contrato del servicio para la elaboración de un estudio para inclusión social de personas residentes en los Asperones, (Expte. CONTR 2024/294573).

Se inicia la reunión de esta Mesa con el estudio del informe emitido por la Comisión Técnica para la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de juicio de valor.

Tras el análisis del informe técnico se plantean algunas dudas por lo que la Mesa de contratación acuerda requerir a la Comisión Técnica para que incluya en su informe la información aportada por los licitadores que da lugar a las valoraciones emitidas. Por ello se pospone la apertura del sobre electrónico 3 a una nueva Mesa de contratación.

En base a lo anterior, no se lleva a cabo la apertura del sobre electrónico 3, dándose por finalizada la sesión a las 8:55 h.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Laura Valle Carmona

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Magdalena Reyes Urquízar Ortiz

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MAGDALENA REYES URQUIZAR ORTIZ	30/09/2024
	LAURA VALLE CARMNONA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBMTUFQKUZQHD2U67XCES2QGP4	PÁG. 1/1